INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Ofertas ANDE N° 944/2017.

"Servicio de Mantenimiento de Tractores y Topadoras de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto",

ID: 323.636.

Asunción, 17 de noviembre de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39351 de fecha 04 de setiembre de 2017 (***Anexo A-1***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Diego Ramirez.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. Sergio Romero.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sr. Richard Benitez.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 081 siendo las 08:15 hs. del día 30 de agosto de 2017 (***Anexo A-2***), se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	Moneda	Lote Cotizados	Precio Total (IVA Incluido)
1	Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza	₲	Lote 1	3.066.527.000
2	Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A.	₲	Lote 2	4.013.537.693

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

1- La firma Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza presenta solo el original de su oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza	Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A.
Formulario de la oferta	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE [1]	CUMPLE [2]
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE [2]

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

[1] Presentó Constancia del SIPE N° 1464759, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

[2] Presentó Constancia del SIPE N° 1464665, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

El oferente **Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A.,** presentó la Lista de Precios, no así el Formulario de Oferta (Formulario Nro.3), siendo el mismo documento de carácter sustancial y requisito de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 1) Criterios de Evaluación y Sección VII Anexo Nº 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" del Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, la oferta de la firma **Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A,** no se ajusta a las condiciones solicitadas en la presente licitación, omitiendo la presentación del documento mencionado de carácter sustancial, por lo que la oferta presentada por la firma es descalificada.

- ✓ **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

(1) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto, se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

(2) Asimismo, se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

DOCUMENTO	OFERENTE
	Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE [1]
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE [1]

[1] Presentó Constancia del SIPE N° 1464759, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Al respecto, señalamos que se ha verificado las Planillas de Precios del Oferente y **no se observan errores aritméticos** en la respectiva oferta presentada

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote Nro.1:

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo estimado (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza	365.451.000	407.198.200	-10,25
2		452.587.000	514.408.200	-12,02
3		465.185.000	523.108.700	-11,07
4		435.706.000	493.854.700	-11,77
5		452.311.000	496.277.200	-8,86
6		444.091.000	495.947.200	-10,46
7		451.196.000	495.949.700	-9,02

a) En cuanto al oferente **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza,** se verifica diferencia significativa entre el precio unitario ofertado y el precio unitario referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial para el sub ítem **1.340** (669,23%) del **ítem 7**,motivo por el cual se ha solicitado a dicho oferente a través del FAX N° DCP/DCO/251/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados **(*Anexo A-6*)**.

En respuesta a la solicitud, la firma **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza**, a través de nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 02 de noviembre de 2017, ha respondido a la solicitud realizada por el Comité, con el desglose detallado de la composición del precio ofertado con estructura de costo del citado sub ítem y anexando nota de presupuestos de empresas comerciales dedicadas al rubro de repuestos de tractores, vehículos y maquinarias similares a lo solicitado, justificando el precio ofertado, documento que ha sido verificado y analizado por este Comité de Evaluación, **representando una justificativa detallada y pormenorizada de los precios ofertados** por el oferente.

En ese sentido, se concluye que la justificativa referente a la oferta presentada por la firma **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza**, **es razonable** y en consecuencia, la misma es **aceptada.**

Los demás ítems ofertados del oferente no registran alteraciones en la composición entre los precios unitarios ofertados y los precios referenciales, conforme a lo establecido en el Régimen de Contrataciones Públicas.

En lo que respecta al **Lote Nro. 2**, no existen ofertas evaluables para este Lote.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, debido a que se cuenta con una sola oferta valida.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de las ofertas consideradas como las de más bajo costo, a los efectos de verificar el cumplimiento de los mismos, respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Documentos Legales formales	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE [1] [2]
	Patente Municipal vigente.	CUMPLE [1] [2]

[1] Documento Presentado con la Oferta.
[2] Presentó Constancia del SIPE N° 1464759, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Documentos Legales formales	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE [1] [2]

[1] Documento Presentado con la Oferta.

[2] Presentó Constancia del SIPE N° 1464759, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo A-3.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Acreditar como mínimo tres (3) años de **experiencia** en mantenimiento del servicio ofertado de las marcas y modelos descritos en la Lista de Servicios mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE (1) (2)

[1] Documento Presentado con la Oferta.
[2] Presentó Constancia del SIPE N° 1464759, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Demostrar **capacidad técnica** en cuanto a la ejecución del servicio de mantenimiento de maquinarias como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado, en la sumatoria de los últimos tres (3) años (2014,2015 y 2016), conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento del requisito.	Certificados facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	CUMPLE (1)
Infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), la cual será verificada, conforme al Anexo G	Declaración Jurada del oferente	CUMPLE (1)

[1] Documento presentado con la Oferta.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera del Oferente **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera (***Anexo A-4)*** en la que se verifica que todos los Oferentes cuentan con la capacidad financiera suficiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016). Los mismos deben estar completos, incluidas las notas de estados financieros.	CUMPLE (1)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		CUMPLE (1)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		CUMPLE (1)

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES
		Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza
Especificaciones Técnicas. El documento debe ser completado con los datos técnicos y debidamente firmados.	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (1)
Organización Interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y curriculum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	Declaración Jurada.	CUMPLE (1)

[1]Documento presentado con la Oferta.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **(Anexo A-5).**

4.5. Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación del documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Fax N° DCP/DLI/278/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, recibida por Marco Dorigoni en fecha 14 de noviembre de 2017, se ha solicitado a la firma **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza** la presentación de los siguientes documentos:

1) Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza**, a través de la nota de fecha 14 de noviembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 944/2017**, para el **"Servicio de Reparaciones de Tractores y Topadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto "**, con ID N° 323636, a la firma **Taller San Fernando de José Dorigoni Zarza (Lote Nro.1)**, por un **Monto Mínimo** de **₲ 162.500.000** (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos mil) y un **Monto Máximo** de **₲ 325.000.000** (Guaraníes trescientos veinticinco millones) IVA Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta y según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1 (A.1)	Mantenimiento y Reparación de Tractor - TRACTOR AGRALE BX 100	Unidad	1	365.451.000	365.451.000
2 (A.2)	Mantenimiento y Reparación de Tractor -TRACTOR MASSEY	Unidad	1	452.587.000	452.587.000
3 (A.3)	Mantenimiento y Reparación de Tractor -TRACTOR MASSEY	Unidad	1	465.185.000	465.185.000
4 (A.4)	Mantenimiento y Reparación de Tractor - TRACTOR VALMET	Unidad	1	435.706.000	435.706.000

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5 (A.5)	Mantenimiento y Reparación de Tractor - TRACTOR VALMET 980	Unidad	1	452.311.000	452.311.000
6 (A.6)	Mantenimiento y Reparación de Tractor -TRACTOR VALMET	Unidad	1	444.091.000	444.091.000
7 (A.7)	Mantenimiento y Reparación de Tractor - TRACTOR VALMET	Unidad	1	451.196.000	451.196.000
Monto total ₲ IVA incluido					**3.066.527.000**

Además, atendiendo a lo establecido en el inciso b) del Artículo 30 de la ley N° 2051/03 y debido a que la oferta presentada por la firma **Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A.** para el Lote Nro. 2 "Ítem 1- A.1 "Reparación de Topadora KOMATSU – Modelo D51EX-22 y el Ítem 2- A.2 "Reparación de Topadora KOMATSU – Modelo D65-6B ", no reúne las condiciones sustanciales exigidas en las bases de la licitación, , se recomienda declarar desierto dicho Lote en la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 944/2017.

Atentamente,

Abog. Sergio Romero
Asistente Administrativo
Miembro p/DSA

Abog. Richard Benitez
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Lic. Diego Ramírez Ricardi
Técnico Mecánico Senior
Coordinador

ANDE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL DE Nº 944/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 323636

Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/Nº 38916/2017

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TALLER SAN FERNANDO DE JOSE DORIGONI	AUTOMOTORES Y MANQUINARIAS SAECA
A)	**Formulario de la Oferta.** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	No cumple (*) documento sustancial
TOTAL	**Monto total de la Oferta presentada**	3.066.527.000	No cumple (*)
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Sujeto a verificacion de la unidad	Sujeta a verificación de la unidad técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	17.000.000	17.500.000
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	Chaco S.A.	Fenix S.A.
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
	1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
	2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	
	3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
	4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
	5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
	6. Certificado de Cumplimiento tributario vigente	Cumple	
	7. Patente municipal vigente.	Cumple	
D)	**Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**		
	1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple
	2. Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC		Cumple
	3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		No cumple
	4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple
	5. Declaración jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		Cumple
	6. Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la		Cumple
	7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		Cumple
	8. Patente municipal vigente		Cumple
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.**		
	Criterios Técnicos		
	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas		
	Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), la cual será verificada, conforme al Anexo G.	Cumple (1)	No cumple (1)

ANDE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL DE Nº 944/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 323636

Comité de Evaluación de Ofertas Resolución P/Nº 38916/2017

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**TALLER SAN FERNANDO DE JOSE DORIGONI**	**AUTOMOTORES Y MANQUINARIAS SAECA**
	Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecucion de los trabajos, nombre y curriculum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	**Cumple (1)**	No cumple (1)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucción a los Oferentes.**		
	Experiencia y Capacidad técnica.		
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Seccion II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	**Cumple (1)**	Cumple (1)
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Seccion II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	**No cumple (1)**	No cumple (1)
	Capacidad Financiera		
	Focotopias simples de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	**Cumple (1)**	Cumple (1)
	Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda por un profesional contador.	**Cumple (1)**	Cumple (1)
	Cualquier otro documento adicional requerido.		
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/2003	**Cumple (1)**	Cumple (1)
	Margen de Preferencia.		
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario Nº 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	**Cumple (1)**	No cumple (1)
			(*) Documento de carácter sustancial

Abog. Richard Benitez Antola
Miembro representante de la Asesoría Legal

Corresponde al Memorándum DSA/DMV/661/2017

Al: LIC. DIEGO RAMIREZ RICARDI (COORDINADOR).

Se remite a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente TALLER SAN FERNANDO de José Gerónimo Dorigoni de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 944/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015 - 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TALLER SAN FERNANDO de Jose Gerónimo Dorigoni	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de la carpeta original de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 944/2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. (c) CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

TALLER SAN FERNANDO de José Gerónimo Dorigoni				
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	774.317.043	639.653.362	550.896.899	
PASIVO CORRIENTE	1.001.899	930.268	2.914.958	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**772,85**	**687,60**	**188,99**	**549,81**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	1.001.899	930.268	2.914.958	
ACTIVO TOTAL	1.052.876.752	918.213.071	829.456.608	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	134.592.050	101.140.276	71.270.102	
PATRIMONIO NETO	1.051.874 853	917.282.803	826.541.650	
RENTABILIDAD	**12,80%**	**11,03%**	**8,62%**	**10,81%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Corresponde al Memorándum DSA/DMV/621/2017

Al: LIC. DIEGO RAMIREZ RICARDI (COORDINADOR).

Se remite a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 944/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015 - 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de la copia de la carpeta original de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn Natalia Acosta Lampert
Dpto. Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 944/2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRACTORES Y TOPADORAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. (c) CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	266.703.194.798	246.282.778.824	251.709.801.418	
PASIVO CORRIENTE	127.646.197.366	123.446.043.946	135.153.398.063	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,09**	**2,00**	**1,86**	**1,98**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	177.184.951.216	164.434.743.946	148.971.398.063	
ACTIVO TOTAL	397.169.838.108	360.793.804.956	340.373.052.591	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,45**	**0,46**	**0,44**	**0,45**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	21.894.946.270	10.856.851.380	22.523.712.026	
PATRIMONIO NETO	219.984.886.892	196.359.061.010	191.401.654.528	
RENTABILIDAD	**9,95%**	**5,53%**	**11,77%**	**9,08%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios

ANDE

ANEXO "G" LCO 944/2017

PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES

Departamento de Mantenimiento de Vehículos
Sección de Recepción de Vehículos

TALLER A VERIFICAR: Taller San Fernando (Nombre o Razón Social)

Dirección: 1ro de mayo 1735
Teléfono: 510.079
FAX:
E-MAIL: taller.sanfernando taller@hotmail.com

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:	SI	NO
a) Dimensiones del perímetro del Taller discriminado el Área Cubierta y Patio, asimismo si el taller cuenta con equipamiento de seguridad o personal de vigilancia para el resguardo de las unidades a ser reparadas.	Si	
b) El Taller debe contar con una superficie cubierta mínima de 300 metros cuadrados.	Si	
c) El taller debe contar como máximo 8 (ocho) Kilómetros de distancia de las Instalaciones de la ANDE-Centro de Distribución de Asunción, ubicado en Facundo Machain y Boggiani, **salvo los talleres de la representación oficial de la marca.**	Si	
d) El taller oferente, para las reparaciones de Motores y Transmisiones debe contar con sala de ajuste cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del área de trabajo, y debe contar con las herramientas de precisióncomo, llaves dinamométricas o torquímetros, calibres pies de rey, relojes comparadores con soportes magnéticos; alexometro con juego de palpadores; micrómetros de 0,00 a 25,00 Mm; 25,00 Mm a 50,00 Mm; 50,00 Mm a 75,00 Mm; 75,00 Mm a 100,00 Mm; de 100,00 a 125,00 Mm.; Juego de galgas de espesores de acero; galgas de radios de acero, calibrador de picos inyectores, herramientas convencionales como: prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de Vehículos (gato), **(Acorde a la Planilla de Equipos y Herramientas de Medición)**	Si	
e) La firma oferente interesada en reparaciones Integrales de la Institución deberá presentar a los funcionarios designados por el Dpto. de Mto. de Vehículos, copia de las páginas afectadas a la reparación del vehículo (MANUAL DE PIEZAS Y DE REPARACIONES) de la marca y modelo del mismo, durante el periodo de estudio de las ofertas.**(Acorde a la Planilla de Verificación de Manuales de Taller)**	Si	
f) La Firma Oferente cuenta con Certificado de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, conforme al inciso ñ) del Artículo 7° de la LEY N° 294/93 emitida por las SEAM (SECRETARIA DEL AMBIENTE PARAGUAY).	Si	
g) La Firma Oferente es la Representante de La Marca.(NO EXCLUYENTE)		NO
h) La Firma Oferente debe contar con el SCANER para la atención de la topadora KOMATSU D51EX-22, correspondiente al LOTE 2 ITEM 1		NO

Obs.: Solo cotiza el lote 1.-

Fiscalizado Por : Esteban Arturo Díaz Z. Sección DSA/DMV

Lic. Diego Ramirez Ricardi
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos

Aprobado Por : Julián Aníbal Gavilán Jefe de Sección Recepción ANDE DSA/DMV

Tco. Mcd. Julian Gavilan
Jefe de Sección de Recepción de Vehículos

Firma y Sello de Conformidad de la Empresa Oferente :

TALLER "SAN FERNANDO"
de José Dorigoni
Tel.: 510 079

LCO 944/2017- VERIFICACIÓN DE MANUALES DE TALLER, EQUIPOS, HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL "ANEXO G"

Nombre de la Empresa: Taller San Fernando

Nombre del Propietario o Autorizado: José Dorigoni Zaiza

Lotes Ofertados: 1

Fecha de la Verificación: **Hora de Inicio:** **Hora de Término:**

	DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CUMPLE	NO CUMPLE
d)	El taller aferente, para las reparaciones de Motores y Transmisiones debe contar con:		
d.1	Sala de ajuste cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del área de trabajo.-	✓	
d.2	Debe contar con herramientas de presición como:		
d.3	v) Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente.-	✓	
d.2.1	Llaves dinamométricas o torquímetros	✓	
d.2.2	Calibres pies de rey	✓	
d.2.3	Micrómetros:	✓	
d.2.3.1	De 0 mm a 25,00 mm	✓	
d.2.3.2	De 25,00 mm a 50,00 mm	✓	
d.2.3.3	De 50,00 mm a 75,00 mm	✓	
d.2.3.4	De 75,00 mm a 100,00 mm	✓	
d.2.3.5	De 100,00 mm a 125,00 mm	✓	
d.2.4	Reloj comparador, para medidas internas y externas, relojes comparadores con soportes magnéticos	✓	
d.2.5	Reloj comparador con soportes magnéticos	✓	
d.2.6	Calibrador de picos inyectores	✓	
d.2.7	Herramientas convencionales como:	'	
d.2.7.1	Prensa hidráulica.	✓	
d.2.7.2	Mordazas, prensas.	✓	
d.2.7.3	Equipos de soldaduras autógena y/o de arco eléctrico	✓	
d.2.7.4	Cargador de baterías.	✓	
d.2.7.5	Acoples de baterías.-	✓	
d.2.7.6	Actuadores hidráulicos para elevamientos de vehículos (gatos)	✓	
d.2.8	Herramientas de diagnóstico electrónico computarizado para los Lotes: 1, 2 y 6 respectivamente.-	✓	
d.2.8.1	Multímetro	No aplica	
d.2.8.2	Scaners de la marca especifica o multimarcas actualizado.-	✓	
d.2.8.3	Prueba teórica y práctica aprobada indicada en la Sección III.	✓	✓

Esteban Arturo Díaz Z.
Sección DSA/DMV
ANDE

Julián Aníbal Gavilán
Jefe de Sección Recepción
ANDE DSA/DMV1

TALLER "SAN FERNANDO"
de José Dorigoni
Tel.: 510 079

Verificado y aprobado por: Lic. Diego M Ramirez
Jefe del DSA/DMV

Verifi. y aprobado por: Julian Gavilan
Jefe del DSA/DMV1

Firma y Sello de la Empresa Oferente.-

LCO N° 944/2017 - VERIFICACIÓN DE MANUALES DE TALLER, EQUIPOS, HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL "ANEXO G"

Nombre de la Empresa: Taller San Fernando
Nombre del Propietario o Autorizado: José Dorigoni Zuñiga
Lotes Ofertados: 1

Fecha de la Verificación: ...../...../..... Hora de Inicio: ...:..... Hora de Término: ...:.....

	DESCRIPCIÓN DE MARCAS Y MODELOS	MANUAL DEL MOTOR CUMPLE SI O NO	MANUAL DE CAJA DE CAMBCUMPLE SI O NO	MANUAL DE LA TRANSMISIÓN FINAL CUMPLE SI O NO	MANUAL DEL DIFERENCIAL CUMPLE SI O NO	SALA DE AJUSTES CUMPLE SI O NO	SCANER ACTUALIZADO CUMPLE SI O NO	HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN CUMPLE SI O NO	Codificación para diagnósticos computarizados
LOTE 1	Tractores								
1.1	Reparación de Tractores AGRALE BX 100	Si	Si	Si		Si		Si	
1.2	Reparación de Tractores MASSEY FERG MF 295 4x2.	Si	Si	Si		Si		Si	
1.3	Reparación de Tractores MASSEY FERG MF 296 4x4	Si	Si	Si		Si		Si	
1.4	Reparación de Tractores VALMET 68 4x2	Si	Si	Si		Si		Si	
1.5	Reparación de Tractores VALMET 980 4x4 ANDE 300	Si	Si	Si		Si		Si	
1.6	Reparación de Tractores VALMET 128-4 4x4 ANDE 309	Si	Si	Si		Si		Si	
1.7	Reparación de Tractores VALMET 118 4x2 ANDE 1066	Si	Si	Si		Si		Si	
LOTE 2	Topadoras Komatsu								
2.1	Reparación de Topadora KOMATSU- MODELO D51EX-22		No Aplica						
2.2	Reparación de Topadora KOMATSU								

Esteban Arturo Díaz Z
Sección DSA/DMV
ANDE

Julián Aníbal Gavilán
Jefe de Sección Recepción
ANDE DSA/DMV1

TALLER "SAN FERNANDO"
de José Dorigoni
Tel.: 510 079

Verificado y aprobado por: Lic. Diego Ramirez
Jefe del DSA/DMV

Verificado y aprobado por: Julian Gavilan
Jefe del DSA/DMV1

Firma y Sello de la Empresa Oferente -